Constancia de verificación de la aprobación del proceso en Comité de Contratación y registro en el Plan Anual de Adquisiciones

Yo, PAULA LILIANA PRIETO GARCÍA identificado(a) con cedula de ciudadanía No.52.906.471 de Bogotá en calidad de Abogada de la Dirección de Contratación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable jurídico de llevar a cabo el proceso de contratación cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales para apoyar técnicamente a la Subdirección del seguimiento a la Gestión de inspección, vigilancia y Control, en la definición de características, arquitectura, desarrollo y pruebas para la puesta en operación de los componentes de software que sean requeridos.*" bajo la solicitud de contratación No. 1285 de fecha 21 de septiembre de 2020, he verificado que el presente proceso fue avalado en Comité de Contratación el día 19 de agosto de 2020 y se encuentra ajustado de conformidad con lo discutido en dicha sesión de Comité de Contratación.

Así mismo, verifiqué que dicho proceso se encuentra en la versión 119 del Plan Anual de Adquisiciones de la plataforma SECOP 2 y responde a lo descrito en los estudios y documentos previos.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 15/09/2020 por quien la suscribe,



PAULA LILIANA PRIETO GARCÍA
Profesional universitario